



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 Puerto Colombia

Estado No. 29 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900320230013700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Andres Alfonso De La Hoz Paz, Mauricio Antonio Saumeth	22/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08573408900320230008900	Otros Procesos	Amira Eugenia Collantes Pealoza	Abraham Guillermo Lazaro	22/08/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Subsanación
08573408900320230002800	Verbales De Menor Cuantia	Asesorar Inmobiliaria Del Caribe Sas	Gilberto Enrique Hincapie Jimenez	22/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Admite El Retiro De La Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaría

Código de Verificación

1dd6cf43-9d03-499f-8726-0aa028bb814c